

**VISTOS:**

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 177 del Departamento de Social mediante la cual solicita la compra de 13 camarotes con implementación, 7 camas con implementación, 01 colchón y 1 cama de madera para ser entregado en casos sociales de la comuna.

**CONSIDERANDO:**

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibió 7 ofertas que cumplen con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombre se indica en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

**RESUELVO**

1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-16-L124 al Proveedor "ANA ISABEL MARIAN BAHAMONDES", R.U.T. 10.991.344-8, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos.

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 4.384.377.- (Cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del Jefe del Departamento de Social, quien actúa como Unidad Técnica.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152401007 del Presupuesto Municipal vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.

  
RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/Ich.

**DISTRIBUCION:**

Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-